

LA RAZON.

BOLETIN MÉDICO-FARMACÉUTICO

VASCO-NAVARRO.

NÚMERO 14.

SUMARIO. — *Seccion profesional.* — Aun es tiempo. — *Seccion científica.* — Un caso de hemorragia uterina durante el parto. — Aceite de hígado de bacalao, emulsionado con la pancreatina. — *Bibliografía:* el libro del Doctor Guibout. — *SECCION OFICIAL.* — Gobierno de Guipúzcoa: Circular sobre intrusos. — Gobierno de Gerona: Circular sobre idem. — Ministerio de la Gobernacion: Real orden sobre la trichina y la trichinosis. — *VARIEDADES.* — Clinica universal: Fiebre éctica, sintomática de una indiferentitis. — *CRÓNICAS.* — ANUNCIOS. — Plazas vacantes. — Profesionales. — Varios.

AUN ES TIEMPO.

No hay un solo profesor de ciencias médicas, siquiera goce del bien estar mas envidiable, siquiera pertenezca al escaso número de los predilectos hijos del Dios Éxito, que no haga coro con la muchedumbre médico-farmacéutica en eso de reconocer la existencia, mas palmaria cada dia, de un triste cuanto abundoso catálogo de males, que a la manera de una septicemia endémica, asquerosa y asaz prolífica, se pasea rebelde, dominante y orgullosa por el poblado campo de nuestras profesiones.

Preguntad al compañero que, mártir del deber y la exigencia pública, sufriendo la intemperie y los rigores de la atmósfera con el vigor corporal de un rudo campesino y las sandeces de un vulgo sin la menor educacion con la paciencia de un Job, camina resignado por las ásperas breñas de una comarca rural, si anhela y aun espera con ansia los albores de un nuevo sol que modifique la dureza y las penalidades físicas y morales de su vida práctica profesional.

Preguntad al farmacéutico y preguntad al médico titulares de un pueblo de mayor importancia que el en que ejerce el anterior, si soñaron jamás en que el difícil ministerio de sus respectivas facultades se tornaría doblemente difícil y sin par acerbo por la adición de causas extrañas, el maleamiento de las costumbres públicas, la injusticia de los poderes y la inmoralidad *ad sumum* de la clase misma á que pertenecen.

Preguntad al comprofesor de aparentemente envidiable posicion, al que ha logrado cambiar el caballo por el baston y el popular chambergó por el sombrero de copa alta, á quien el hado ha conducido en su caprichosa carrera al seno de una gran poblacion, si trocó tambien

las miserias y penalidades de la profesion, por la paz y ventura con que parecen brindar en lontananza para el médico ó el farmacéutico, las torres y los jardines de la ciudad.

Preguntad, en fin, á todos y cada uno de los obreros de la ciencia médico-farmacéutica, ocupe cualquiera de las diversas posiciones que su ejercicio ofrece, ya pertenezca á la beneficencia municipal ó provincial, ya á los diversos cuerpos sanitarios del Estado ó ya ejerza libremente su profesion respectiva, si no abriga en su pecho terrible angustia, nacida y fomentada por el viciado oxigeno de la atmósfera letal en que su misma profesion vive la menguada vida del raquitismo general que la caracteriza y afrenta.

Si, pues, no hay uno solo de nuestros compañeros que no reconozca el abatimiento, el estado morbosos, digámoslo así, en que nuestra madre profesion viene agitándose, si nadie desconoce no tan solo este anormal estado sino tampoco la etiología y aun el diagnóstico, aceptado por la inmensa mayoría de los que sufren el sentimiento doloroso que su demacrado rostro inspira, ¿porque no hemos de abjurar de nuestra ridícula, personal intolerancia, deponer nuestras diferencias, sustraernos del egoismo mal entendido que nos domina y procurar un comun acuerdo con respecto al punto mas esencial, el que mas nos interesa en presencia de tan grave mal? ¿Porque no hemos de prescribir unidos contra la *filoxera* de nuestra profesion un tratamiento enérgico y racional?

A este fin tienden todos los esfuerzos que en la actualidad viene haciendo por diferentes caminos la clase médico-farmacéutica española. Proyectos aislados de leyes y reglamentos que, faltos del apoyo general á nada conducen, pueden convertirse en irresistible palanca que remueva los muros del estrecho nosocómio profesional en que vivimos y los derribe para siempre, ensanchando el espacio do el edificio de regeneracion podamos construir, si prestamos apoyo unánime, decidida é incondicionalmente al pensamiento salvador que hoy existe. Y ¿no hemos de conseguir sacarlo ileso del peligroso piélago en que el indiferentismo de los más pudiera labrar su sepultura eterna?

Que no se diga al menos que el territorio vasco-navarro no ha contribuido con su adhesion y concurso á la realizacion de ese pensamiento. Aquí donde tanto ó mas que en parte alguna, hay *agravios que deshacer y tuertos que enderezar*, no podemos sin menoscabo de nuestro nombre y nuestra dignidad aparecer estraños al movimiento general que opera nuestra clase en las restantes provincias de la península.

Dificil es, no lo dudamos, el mandar de nuestro seno al Congreso Médico-farmacéutico de Octubre, el número de miembros ó diputados que la Convocatoria y las Advertencias de la comision organizadora indican; pero hagamos al menos todo lo posible porque no aparezca esta estensa comarca en aquella magna asamblea huérfana de representacion.

Si no entendemos mal los espresados escritos, corresponden á nuestras cuatro provincias un representante de medicina y otro de farmacia

por cada subdelegacion, y otros dos por cada provincia en representacion del cuerpo de subdelegados, lo cual dá un total de *cuarenta* miembros, número escesivo, sobre todo por las dificultades de su eleccion ó, mejor dicho, por las que se ofrecen siempre, dada la índole de nuestras profesiones, para elegir delegados que puedan abandonar por algun tiempo sus respectivas ocupaciones y ponerse al servicio de sus poderdantes. Esto no obstante y como quiera que no es fatalmente necesario elegir tantos diputados, para que el país resulte bien representado en aquel congreso, parécenos conveniente proponer á nuestros lectores vasco-navarros algunas bases que faciliten la eleccion enunciada:

1.^a El número de diputados de estas cuatro provincias podria ser 16, ó sea *uno* por cada partido ó subdelegacion.

2.^a De dicho número serian médicos cerca de las dos terceras partes, y farmacéuticos los restantes; ó sean 9 médicos y 7 farmacéuticos.

3.^a Segun esto, la distribucion de representantes por provincias podria hacerse así: Guipúzcoa y Vizcaya 2 m. y 2 f. cada una, Alava 2 m. y 1 f., y Navarra 3 m. y 2 f.

4.^a Cómo es indispensable que el trabajo de eleccion en cada distrito sea por alguno iniciado y dirigido, los subdelegados de Medicina y Farmacia respectivos debieran ponerse de acuerdo entre sí y con los demás de la provincia, partiendo esta primera diligencia de los de la capital, para la designacion prévia de aquel ó aquellos distritos en que fuera mas conveniente ó mas fácil elegir profesor ó profesores de Medicina que de Farmacia ó vice-versa.

5.^a Para la debida publicidad entre los profesores de cada distrito de la designacion á que se refiere la base anterior, los Sres. subdelegados de las cuatro capitales de provincia podrian servirse de nuestro periódico, que desde este momento ponemos á su disposicion, teniendo cuidado de remitirnos el aviso correspondiente para el dia 15 de Agosto próximo.

6.^a En todos aquellos distritos en que sea imposible una reunion, encaminada á verificar por sufragio personal la eleccion, podria hacerse por agrupaciones de número indeterminado de electores, y en último caso no perderia su validez, á nuestro juicio, mandando cada cual su voto por escrito al respectivo subdelegado de su distrito.

Tan solo nos mueve, al permitirnos proponer á nuestros compañeros las reglas y consideraciones que preceden, el sincero deseo que abrigamos de ver coronado el proyecto del próximo Congreso de un éxito feliz y el de que sean sus resoluciones el agorero rayo de matinal esperanza hácia un nuevo dia de *mejor-estar* para la paciente clase á quien con noble orgullo de familia consideramos digna de mejor suerte.

No desmayemos, sacudamos nuestra habitual pereza, hagamos algo en nuestro propio beneficio.

AUN ES TIEMPO y *acaso mañana sea tarde.*

V. ACHA.

UN CASO DE HEMORRAGIA UTERINA DURANTE EL TRABAJO DEL PARTO.

El día 7 de Junio de 1878 fui llamado para asistir á Juana Zabala, de edad de 28 años, casada, de temperamento linfático . constitucion débil y embarazada por tercera vez. Personado en su casa , é interrogada acerca de su estado , me dijo hallarse en el noveno mes de su embarazo y próxima al término de él, segun su cuenta: que hacía dos dias sentia algunos dolores en los riñones y bajo vientre con pérdida de sangre.

Adquiridos estos antecedentes , mandé colocar á la parturiente en decúbito supino con las extremidades inferiores en semiflexion, haciendo en seguida el tacto vaginal hasta llegar al segmento inferior del útero y su cuello, cuya exploracion me hizo ver que éste se hallaba algo entreabierto , rígido y con una dilatacion como del diámetro de una moneda de dos reales , notándose al través de la bolsa de las aguas, que la presentacion era de vértice y que no habia insercion viciosa de la placenta en el orificio uterino ; por lo tanto, era muy probable que la causa próxima ó determinante de la hemorragia , fuese un desprendimiento parcial de la misma. Por la debilidad, palidez de la cara , su estado de lipotímia, pequeñez y frecuencia del pulso y sudor frío y viscoso, vine en conocimiento de que la situacion de ambos seres era por demás grave y comprometida , si no se prestaba inmediatamente auxilio á la madre.

¿Qué hacer en este caso? ¿Debia intentar cohibir la hemorragia, como quieren algunos, recurriendo á la aplicacion de los tópicos fríos al hipogástrico , ó al taponamiento? No me pareció acertado hacerlo así en tan apurado trance, y sin vacilar un momento, establecí la necesidad de terminar el parto , aunque en esto esté en desacuerdo con muchos médicos, dado que aun podia obrarse de un modo ventajoso para la madre y el feto por las condiciones de dilatacion que iba adquiriendo el cuello del útero; pero mientras tanto la sangre corria en alguna abundancia y las contracciones uterinas eran poco enérgicas. Digo que podria estar en desacuerdo con muchos médicos , porque tocólogos hay de parecer de que no se recurre lo bastante al taponamiento para contener las hemorragias graves , opinando , como es lógico , que la indicacion capital en esta situacion consiste en cohibirlas á todo trance , teniendo este medio la doble ventaja de apresurar el trabajo del parto, sin tener el inconveniente de transformar la pérdida externa en interna , porque la retractibilidad del tejido del útero se opone eficazmente á la dilatacion de las paredes de este órgano. No obstante ser esta opinion para mí respetabilísima y muy fundada , mi crítica posicion no me permitió confiar cuanto queria en el taponamiento , y por lo mismo adopté la determinacion de titilar y dilatar de una manera algun tanto forzosa el orificio del útero, verificar la perforacion de las

membranas y propinar á la vez interiormente la siguiente prescripcion:

De cornezuelo de centeno..... 2 gramos.

Divídase en 6 paquetes para tomar uno cada diez minutos.

Algunas dosis de estos polvos reanimaron las contracciones uterinas, que luego se hicieron frecuentes y seguidas; pero sin que cediera aun la hemorrágia, no tardándose en sentir combar algo más la bolsa de las aguas delante de la cabeza del feto, en cuyo momento hice la puncion de las mismas por medio de un perforador, levanté con el dedo índice la cabeza para facilitar la salida de una parte del líquido amniótico, dejando de salir la sangre despues de esta operacion. Como medio contentivo en las hemorráguas que se manifiestan durante el trabajo del parto, no hay duda de que la perforacion de las membranas es una práctica, cuyas ventajas habia señalado Puzos, pero que sin la sancion de M. P. Dubois, habria caído en olvido. La excelencia, pues, de este medio me ha demostrado en varios casos análogos su bondad y oportunidad, sin temor de erigir en precepto la opinion de dichos señores, ó sea la sustitucion de la simple puncion de las membranas, á la version, con el fin de poner término á las hemorráguas, contra las que se aconsejaba en otros tiempos ésta última, como remedio único. Para que ésta sustitucion sea acertada, creo indispensables ciertas condiciones esenciales, tales como: 1.º que las contracciones sean algun tanto enérgicas, 2.º que el feto se presente bien, y 3.º que haya adquirido el orificio uterino cierto grado de dilatacion. Aprecio, por lo tanto, como un medio terapéutico muy precioso la perforacion de las membranas por ser aplicable aun en los casos de insercion de la placenta en el borde del orificio uterino, puesto que, como se ha dicho antes, la retraccion del útero es muchas veces tan rápida y tan enérgica despues de la salida de las aguas, que la version mas sencilla, en apariencia, constituye frecuentemente para el operador una tarea muy laboriosa.

Cohibida la hemorrágia en seguida de la puncion de las membranas y salida del líquido amniótico, terminó el parto de una manera feliz para la madre y el niño al cabo de poco rato.

Aunque son bastante frecuentes en la práctica los casos de esta naturaleza, y que por lo mismo no encierra gran mérito la presente historia, no obstante la situacion era bastante erizada de dificultades, haciéndose poco menos que desesperada por la persistencia de la hemorrágia, hasta el punto de ver á la mujer casi agonizar lentamente; por lo que era preciso tener en cuenta su poca resistencia y elegir un procedimiento pronto, á la par que sencillo, y que no agotase mas sus fuerzas.

IGNACIO M. GOIZUETA.

Irún y Julio 3 de 1878.

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO

EMULSIONADO CON LA PANCREATINA.

La fórmula siguiente puede muy bien servir para usarse en las poblaciones de corto vecindario, ó bien cuando el médico quiera que la emulsion contenga una sustancia imposible de mezclarla bien con el aceite emulsionado, pero que sea fácil de disolverse en el agua ó en el aceite.

T. Aceite de hígado de bacalao.	200 gramos.
Pancreatina.	0'50
Goma tragacanto.	4 gramo.
Esencia de almendras amargas.	40 gotas.

Con la goma tragacanto y el agua de laurel se hace un mucílago, al que se añade la pancreatina. Debe cuidarse mucho quede sin grumos esta mezcla, y no debe añadirse el aceite hasta que sea enteramente homogéneo el mucílago; entonces se añade el aceite, tomando las precauciones debidas en toda emulsion, y si se ha hecho bien, queda al último de consistencia trémula. Cuando ya esté incorporado todo el aceite, se añade la esencia de almendras amargas y se pone en botes, cuidando de taparlos enseguida, de ningun modo tener expuesta al aire libre esta emulsion.

Otras fórmulas he visto, pero no las creo mejores á la descrita. Una de ellas consiste en licuar con el aceite de hígado de bacalao una pequeña cantidad de cetina, para aumentar así su consistencia, y en lo demas opera como he dicho, si bien pone mayor cantidad de pancreatina, goma tragacanto y agua de laurel, dejando de poner la esencia de almendras amargas. Otra hay que hace el mucílago de goma tragacanto con jarabe simple (1) añadiendo un poco de agua, y al concluir la emulsion le adicionan una porcion de fécula de patatas (4 gramos por 200 de aceite), y dejan de poner el agua de laurel cerezo.

Como ejemplo de una fórmula que se vé el farmacéutico obligado á preparar, es la siguiente, que muchas veces ha prescrito el Dr. N.

T. Aceite de hígado de bacalao ferruginoso iodado y emulsionado con la pancreatina.	200 gramos.
--	-------------

Para prepararle empleo las cantidades siguientes:

Aceite de hígado de bacalao ferruginoso.	200 gramos.
Iodo.	4 gramo.
Pancreatina.	50 centigramos
Goma tragacanto.	4 gramo.
Agua de laurel cerezo,	30 gramos.
Esencia de almendras amargas.	40 gotas.

Una vez incorporado el iodo en el aceite, en el cual se disuelve con facilidad, se hace la emulsion del modo al principio indicado, quedando de un color amarillento. (*Boletín del Colegio de Farmacéuticos.*)

E. A.

(1) Si en lugar del jarabe simple se emplea el jarabe de almendras, resulta mucho mas blanca la emulsion.

BIBLIOGRAFÍA.

EL LIBRO DEL DR. GUIBOUT.

Es la prensa de nuestros días como una de esas fuentes monumentales que arrojan incesantemente por sus cien bocas una fabulosa cantidad del líquido elemento que las constituye. El movimiento continuo y la cantidad incalculable de aquel líquido parecen como el emblema de la vida, la agitación perenne y *el plus ultra* del genio de la ciencia.

Y en medio del inmenso caudal de producciones que diariamente arrojan las planchas de Gutenberg ¡cuántas pasan ante nuestros ojos sin recibir á pesar de su gran mérito el mas leve agasajo ni la obligada bienvenida! Poco vale, nada significa, en verdad, nuestro saludo; pero no por eso hemos de omitirlo á la obra del Dr. Guibout, *Lecciones clínicas sobre las enfermedades de la piel*, recientemente vertida á nuestro idioma por los Sres. Torres Martínez y Ruiz Barroso.

Hé aquí el juicio que á guisa de prólogo emite sobre este libro nuestro ilustrado y querido amigo el Dr. Olavide, el mas reputado dermatólogo español.

Nadie desconoce en la actualidad la importancia que tiene el estudio de las enfermedades de la piel.

El vulgo se la da, porque puede apreciar por sí las lesiones morbosas, las deformidades más ó menos repugnantes que producen, y los resultados del tratamiento; el sexo bello las teme por lo que puede afectar á su belleza y á su consideración social; el médico las estudia, porque sabe sus relaciones con estados constitucionales y afecciones profundas importantísimas, y los Gobiernos, exceptuando el nuestro y el de otras naciones tan atrasadas como España en el ramo de la Instrucción pública, establecen la dermatología como asignatura oficial, ó estimulan y favorecen su enseñanza libre en los hospitales.

Hébra, Wilson, Bazain, Cazenave, nombres tan ilustres en la ciencia contemporánea como los de Alibert y Villan en el comienzo de este siglo, glorias son de sus respectivos países por lo que en sus clínicas han enseñado y por sus adelantos que en sus libros consignan.

Al leerlos con la atención que merecen, se echa de ver lo que han influido, y lo que influir pueden mas adelante en las ideas filosóficas y en los juicios clínicos de los patólogos las minuciosas investigaciones de estos sábios.

El autor del presente libro no pretende crear una escuela ni discutir siquiera los principios filosóficos de la ciencia dermatológica. Le basta con enseñar de un modo elemental, sencillo y práctico las diversas lesiones cutáneas; y, por lo tanto, en vez de clasificar, busca los métodos de diagnóstico clínico; en vez de escribir una nosología, se fija en la nosografía.

El alumno estudioso no encontrará en el libro de Guibout las ardientes y apasionadas discusiones que tanto distinguen las obras de Bazain, de Devergie y de Cazenave; pero hallará las descripciones morbosas, que es lo que al principio le importa; sabrá conocer y diagnosticar un psoriasis, un

eczema, un impétigo y un acné, y hallará medios para no olvidar lo que son el pénfigo, el herpes, la rupia, el ectíma, el prurigo y el líquen.

La mayoría de los médicos no puede dedicarse á profundos estudios dermatológicos, ni los necesita para ejercer la práctica general de la ciencia médica; pero quiere saber lo principal, lo preciso y lo suficiente para no hacer mal papel en la profesion y para saberse conducir en el aislamiento de los partidos ó en los pueblos de escaso vecindario, ante las dermatosis que se presentan y hayan de combatirse por absoluta precision.

La frecuencia, ó mejor dicho, la abundancia de dermatosis que hay en España por razon de su clima, de sus costumbres y de su múltiple abolengo hereditario, en el cual la sangre goda y árabe se hallan íntimamente mezcladas y confundidas con la natural del país, hace indispensable el estudio de la dermatología á la mayor parte de los médicos que van á practicar en los pueblos, y ningun otro Manual, como el presente, puede ilustrarles en los casos difíciles por la claridad y sencillez con que describe las lesiones cutáneas y el tratamiento que mas las conviene.

Guibout, aunque no lo dice, sigue la buena senda para el tratamiento de las dermatosis.

Atiende primero á la forma de la lesion; pero busca enseguida la naturaleza, es decir, la enfermedad ó la causa que la determina ó sostiene. diagnostica un eczema, por ejemplo; pero para fijar el tratamiento general averigua si es idiopático, parasitario ó herpético.

Guibout combate en ligeros detalles las ideas de Bazin, admite especies que este autor niega y deja de admitir otras que él considera evidentes; y, sin embargo, es de su escuela, y las ideas del gran reformador se infiltran sin querer en todas las páginas de esta obra, que no por eso deja de tener la originalidad posible en toda la ciencia experimental.

La dermatología vuelve hoy á pasar por un período de lucha ó de discusion análogo al que tuvo en la época originaria de Willan y Alibert.

Los localizadores, como Hébra, pugnan por establecer la independenciamas completa entre la afeccion cutánea y los estados constitucionales.

Los naturalistas, como Bazin, se esfuerzan, por el contrario, en el establecimiento y caracterizacion de las grandes unidades morbosas, sífilis, lepra, escrófula, artritismo, herpetismo, etc., y hacen depender de ellas la mayor parte de las afecciones cutáneas.

Los primeros estudian minuciosamente los detalles de las lesiones cutáneas, y progresan indudablemente en el tratamiento tópico de las mismas, dando poca importancia á la afeccion constitucional, que unas veces niegan y otras consideran como el terreno en que se desarrolla y crece la dermatosis.

Los segundos, sin desatender la lesion cutánea ni el tratamiento tópico que pueda convenirla, tratan de caracterizarla segun su especie, es decir, de encontrar las modificaciones sintomáticas que en ella imprimen las afecciones constitucionales y de mejorar el tratamiento general que éstas necesitan.

Los primeros niegan que haya caracteres especiales para las llamadas sífilides, escrofúlides, herpétides, etc., los segundos buscan la simetría y la picazon nocturna en el herpetismo, el color cobrizo, la forma circular, etc., para la sífilis; y el infarto cutáneo y glandular periférico á la erupcion, entre otros muchos caracteres, para la escrófula.

De esta divergencia de opiniones nace el progreso moderno en dermato-

logía dividido en dos corrientes de opuesta direccion, que, á pesar de todo, se confunden ó confundirán andando el tiempo.

Hoy estamos en la época del entusiasmo, y por lo tanto de las exageraciones. Mañana se convencerán los que luchan de que pueden fundirse sus respectivos adelantos, á poco que cedan en su intransigencia.

Hombres ilustrados, como Guibout, escogerán de uno y otro bando lo útil para la ciencia, y alejados de la arena candente de la discusion, se aprovecharán de la luz que difunde.

Por esto recomendamos á los alumnos y á los jóvenes profesores las lecciones de Dermatología que han vertido al castellano los Sres. Torres-Martinez y Ruiz Barroso.

En esta obra encontrarán lo que necesitan los enciclopedistas, y servirá para que den los primeros pasos aquellos otros que quieran dedicarse más profunda y detenidamente á la especialidad.

Madrid 1.º de Junio de 1878.

JOSÉ EUGENIO OLAVIDE.

SECCION OFICIAL.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE GUIPÚZCOA.

Sanidad.—Intrusiones.—Circular.

Alarmada la respetable clase médico-farmacéutica de esta provincia de las proporciones que, no obstante las medidas adoptadas para atajarla, va adquiriendo la invasion que en sus facultades profesionales llevan á cabo personas, ó desprovistas de todo título, ó que hacen del que tienen un empleo ilegal y abusivo, ha recurrido á este Gobierno en demanda de la tutela y amparo que la otorgan las leyes. Encargado de velar por su cumplimiento en esta provincia y en vista de que las circulares ya dictadas y las intrusiones severamente corregidas no han dado hasta ahora todo el fruto que debia esperarse, á propuesta de los representantes de las facultades indicadas y oido el dictámen de la Junta provincial de Sanidad he acordado disponer lo siguiente:

Los señores Alcaldes consignarán bajo su responsabilidad y en un estado arreglado al adjunto modelo y en la forma que sus casillas indican los datos que en el mismo se expresan y que cuidarán de remitir en el término de 15 dias á los señores Subdelegados de medicina y farmacia del partido: como jefes de Sanidad que son de su respectivo distrito municipal, vigilarán el cumplimiento de las disposiciones sanitarias vigentes auxiliando á los Subdelegados con el decidido concurso de su autoridad, tanto para la persecucion de los intrusos en la cien-

cia de curar, como para instruir las diligencias necesarias en todo cuanto concierne al estricto cumplimiento de las obligaciones que á los referidos Subdelegados impone su reglamento especial en el capítulo 2.º, artículos 7.º al 18 inclusive.

Si en su distrito municipal ejercen la profesion alguno ó algunos practicantes ó ministrantes culpables de extralimitacion en sus funciones, les apercibirán para que en adelante se limiten á ejercerlas dentro del círculo que su título les señala, en la inteligencia que de no hacerlo así serán castigados con todo el rigor de la ley. Igual apercibimiento harán á cualquiera que sin título que le autorice se dedique en el distrito á curar enfermedades ó practicar actos ú operaciones que atañen al médico ó al cirujano, ó á vender medicamentos simples ó compuestos, facultad exclusivamente reservada á los farmacéuticos.

Al entregar el estado mencionado arriba, y del que enviarán los Sres. Alcaldes un duplicado á este Gobierno, deberán indicar, en su caso, las fechas en que hubieren hecho los apercibimientos referidos poniéndose de acuerdo, si se verificare cualquiera intrusion, con el Subdelegado á quien corresponda instruir el oportuno expediente, practicando las diligencias convenientes en averiguacion de los hechos y remitiéndolas á este Gobierno para los efectos procedentes.

Finalmente, con objeto de que el público, especialmente de las pequeñas localidades, llegue á comprender lo anómalo y antilegal que es el hábito de servirse de intrusos para el tratamiento de sus dolencias, tendrán de manifiesto en el parage acostumbrado por espacio al ménos de quince dias la presente circular, cuyo contenido procurarán hacer conocer y difundir entre sus administrados por los medios que estuviesen mas conducentes al efecto.

Espero del celo de los Sres. Alcaldes de esta Provincia la puntual ejecucion de las precedentes disposiciones, que merecerán su especial atencion por la índole é importancia del asunto á que se refieren.

San Sebastian 18 de Julio de 1878.—El Gobernador, Laureano Casado Mata.

Hemos dado insercion á la circular que precede no precisamente con el objeto de dar á conocer á nuestros lectores sus disposiciones, supuesto que ya las conocen, sino mas bien con el de demostrar á los indiferentes la conveniencia de la *Asociacion profesional* de Guipúzcoa contra el intrusismo, asi como la de toda asociacion análoga, pudiendo asegurarles que mas ó menos pronto se verán palmariamente los frutos que de este sistema han de obtenerse. Nada de impacencias pero sí actividad y fé.

Modelo que se cita

Estado que demuestra el número de profesores pertenecientes á la ciencia de curar, sus títulos, extension del servicio, etc. etc.

Pueblo.	Nombres y apellidos.	Clase de título.	Si es titular ó libre.	Extension del servicio.	Dotacion	Título ex-pedido en	Intrusos.	Observaciones.
		(1)		(2)		(3)	(4)	(5)

(1) Se expresará si es farmacéutico, médico-cirujano, médico puro, cirujano, ministrante.

(2) Id. los pueblos á que presta su asistencia y en qué concepto.

(3) Id. la Universidad ó establecimiento en que se ha expedido y la fecha.

(4) Id. las personas que sin estar autorizadas, se dedican á alguno de los ramos de curar, ya residan en el pueblo ó ya concurran á él habitualmente en dias fijos ó nó.

(5) Id. todas aquellas notas ó datos que sirvan para esclarecer alguno de los anteriores.

Se ha publicado por el Ministerio de la Gobernacion una Real órden con fecha 16 del corriente mes y á propuesta del Real Consejo de Sanidad aprobando la memoria escrita en la ciudad de Valencia por el Dr. en Medicina y Cirujía y en Ciencias D. Antonio Suarez y Rodriguez, acerca de las *trichinas* y de la *trichinosis* en España.

La gran estension del dictamen emitido por la Seccion correspondiente del Real Consejo de Sanidad, que antecede á dicha Real órden, nos impide su reproduccion asi como tambien la de sus conclusiones, por lo cual debemos concretarnos á copiar las tres siguientes que son las mas importantes:

«Por tanto, la Seccion, concretándose al asunto consultado, es de dictámen proponga el Consejo:

1.º Que por los Gobernadores civiles se recomiende á las Municipalidades la vigilancia de la higiene pública en todos los ramos, especialmente sobre la sanidad y pureza de los alimentos que se expenden al público.

2.º Que se recomiende además especialmente á los Gobernadores, Alcaldes y Juntas de Sanidad la más exquisita vigilancia para que no se permita el despacho de cerdo que no aparezca al reconocimiento pericial en las mejores condiciones sanitarias, ni el que haya muerto fuera del matadero público ó cuya venta no se halle permitida por la Autoridad competente, previo el expresado reconocimiento.

3.º Que la Direccion de Sanidad adquiera los ejemplares de la Memoria objeto de este informe que sean necesarios para remitir á todos los Gobernadores y Juntas provinciales de Sanidad á fin de que, enterándose de los males que causa el uso de la carne del cerdo trichinado, recomienden á los Ayuntamientos el mayor cuidado en el cumplimiento de las prescripciones anteriores, y hagan saber al público la necesidad de que se abstenga de comer carne de cerdo en crudo ó picada y en salazon ó ahumada, así como en los embutidos que la contienen, sin haberla sometido ántes en trozos delgados ó menudos á la accion del fuego fuerte, ya cociéndola en agua hirviendo ó en aceite á temperatura análoga, ó tostándola.

La Autoridad provincial civil de Gerona, inspirándose sin duda en la conducta de las de Barcelona, Tarragona, Guipúzcoa y otras, ha publicado con fecha 18 del corriente mes una *circular* sobre Sanidad y muy especialmente sobre *intrusiones*, cuya insercion nos es tambien imposible por la falta de espacio. ¡Quiera Dios que el celo plausible y los buenos deseos que en el ramo sanitario manifiestan algunos Gobernadores civiles, se vean coronados de un éxito feliz!



VARIEDADES.

CLÍNICA UNIVERSAL.

Fiebre éctica cronicísima, sintomática de una indiferentitis mas crónica aun.

Es la enferma de que vamos á ocuparnos una señora grave, pero dulce y simpática: su nombre es Doña Filantropía Universal, hija de Don Humanitarismo y Doña Antropofilia. Es cosmopolita, no puede fijarse su edad porque parece ser de todos los siglos; su constitucion, hoy muy depauperada, se adivina que ha debido ser robusta, y su temperamento, que debió ser sanguíneo, hoy es por todo extremo nervioso. Su ocupacion habitual ha sido y es siempre la práctica del bien por el bien mismo, nada mas. Desde que enfermó, su estado de salud, dirigida por muchos profesores, ha motivado innumerables consultas, todas infructuosas, pues á pesar de ellas, su salud ha ido empeorando y sus sufrimientos morales, que son los que mas la aquejan, se han acentuado hoy como nunca de una manera deplorable y que hace temer un fin sobrado siniestro. Es muy despreocupada y sufrida, cuidándose muy poco de su fatal estado, porque la domina su aristocrática idiosincrasia, consistente en un frenético amor por el prógimo. Bien puede, pues, afirmarse, que en la «Sociopatía» ó «nosografía social» ni hay una dolencia como ella, ó como la de esta señora, ni una idiosincrasia fisiológica semejante á la suya.

Nótase en su hábito exterior lo siguiente: emaciacion general, color pálido, frente espaciosa pero arrugada y amarillenta; mirada simpática, pero lánguida é hipochondriaca; pecho angosto y largo, cuello lo propio, pómulos y omóplatos salientes y descarnados; mamas atrofiadas y todo su cuerpo, en fin, en un estado caquéctico ó de un raquitismo incipiente. La pobreza en el ejercicio de sus funciones corresponde al estado marasmódico de su organismo.

Etiología.—Pueden condensarse las causas todas que han preparadó y hecho estallar su dolencia, en las siguientes: sus muchos y laboriosos partos, gestaciones y molestias consiguientes, sus numerosas y no interrumpidas lactancias y la inicua ingratitud de sus hijos; y como causas morales, el desden de los que debieran haber sido sus protectores y el criminal desvío y divorcio de sus hijos.

El diagnóstico, que siempre ha sido sobrado conocido, queda consignado al frente de esta historia clínica. El curso de esta afeccion es eterno, su duracion se pierde en la historia de su vida y su terminacion no se presume siquiera, porque jamás se vislumbra una crisis, y como la fiebre no abandona á la enferma, el pronóstico, aunque reservado, no deja de inspirar sérios temores.

La han asistido los facultativos mas renombrados y se han celebrado para mejorarla de vez en cuando las consultas mas concurridas; pero su familia, desunida, indiferente y desagradecida, además de numerosisima é indigente, parece que se ha cuidado muy poco siempre del alarmante estado de la salud de la autora de sus dias. En las consultas, ó llámense *Aurifodinas, Congresos, Asocia-*

ciones, Monte-pios, Colegios médico-farmacéuticos y otras juntas, se la han propinado, con el mayor juicio y desinterés, la union, la fraternidad, el compañerismo, el amor recíproco entre sus hijos, el estudio y amor á la ciencia, la dignidad, el decoro, la honradez y otros medios análogos tan eficaces y racionales como estos; entre ellos el amor cordial á su madre, tan digna de lástima y cariño, atendido su lamentable estado; pero sus hijos, siempre ingratos y desnaturalizados, jamás han querido acudir á la Farmacia de la «Prudencia» para procurar á su madre tan saludables medicamentos, y diciendo siempre que la enferma no tiene remedio, la han abandonado, aplicándola á lo mas la siguiente vergonzosa receta:

Decocto de paciencia..... } a. 10000000.
 Tintura de paños calientes..... }
 Jarabe de ingratitud..... ¡¡la mar!!

(¡mézclese y désele á pasto, hasta que se aburra y se la lleven los demonios!)

Viendo la pobre enferma el punible abandono de sus propios hijos, acudió ruborizada á los que se le vendian por protectores (Gobiernos y municipios), y estos, con su tradicional mentida proteccion, se la quitaron de delante, propinándola las siguientes píldoras:

Polvos de oídos sordos.... arbs. 100000000.
 Extracto de desprecio kilos.600000000.

(m. y h.s.a. píldoras sin cuento, para tomar las que quiera, hasta que se aburra.)

Con tales medicamentos puede suponer el lector el alivio que la enferma tendria.

Visto el alarmante estado en que se halla la paciente, algunos de sus hijos (la prensa médica), en quienes todavia se oculta alguna chispa del amor filial, han propuesto convocar á una nueva y decisiva consulta (Congreso médico-farmacéutico), donde otra vez explorada la enferma, no solo por ellos, sino por los hijos, hasta ahora ingratos, que quieran reconciliarse con su madre, se véa de plantear un tratamiento mas racional, meditado y eficaz que los hasta hoy empleados.

La enfermedad está en su estado, la enferma en inminente riesgo, la consulta urge, el tiempo es fugaz; nunca como hoy el *ocasio præceps* es mas verdadero. ¿Qué hará la familia? ¿Acudirá presurosa y cordial al llamamiento, ilustrando el conmemorativo, ayudando al diagnóstico, mitigando el pronóstico, consolando á la enferma, ó diciendo ¡sálvese el que pueda!! brillará por su ausencia é indiferentismo y apatía criminal, prefiriendo asistir á los funerales de su madre á procurar su radical curacion? ¿Renovará sus paños calientes, ó apelará á los medios heróicos indispensables? ¿Qué harán los buenos? ¿Qué los antes ingratos hijos de la angustiada madre Profesion?.....

Grave es la situacion de la paciente;
 El caso es apurado en gran manera:
 ¿Qué hará en esta ocasion tanto pariente
 Como la Profesion tiene do quiera?
 ¿Podrá ver sucumbir á la doliente,
 Sin un medio ensayar, uno siquiera?...
 El tiempo te dirá si has de ir, Cornelio,
 A su resurreccion, ó á su sepelio.

NICOLÁS MIRANDA.

Aibar (Navarra) Julio de 1878.

CRÓNICAS.

APLICACION DEL TELÉFONO.—La *Correspondance Scientifique* da cuenta de la siguiente curiosa aplicacion del teléfono :

Ultimamente, en una reunion de Nueva-York, á la que asistia Mr. Edison, una señora le preguntó si entre sus numerosas invenciones poseia un sistema que permitiese mover automáticamente la cuna de un niño cada vez que llorase.

Algunos dias despues recibia la señora el siguiente aparato:

Un teléfono está colocado cerca de la cuna: cuando el niño llora, la placa del teléfono vibra; la corriente producida por estas vibraciones atraviesa una pila, despues un electro-iman, y aumenta en intensidad hasta el punto de poder separar la palanca de un mecanismo, que mueve la cuna suavemente y con regularidad.

En cuanto el niño calla, la placa del teléfono deja de vibrar, la palanca recobra su posicion normal, y la cuna se detiene, para ponerse en movimiento de nuevo en cuanto el niño vuelva á llorar.

El aparato tiene un círculo graduado en que por medio de tres agujas se marca el numero de veces que el niño llora, la intensidad del llanto y su duracion total.

Este aparato es ya una niñera automática que dá cuenta fielmente del estado del niño que se la confia. Pero Mr. Edison trata de añadirle un sencillo mecanismo que acerque un biberon á los lábios del niño, cuando su manera de llorar indique que tiene hambre, y una campanilla de alarma que se haga oír en casa del médico cuando por la intensidad del llanto, los accesos de tos ú otros sintomas, pueda creerse que el niño necesita asistencia facultativa.

INTERESANTE OBSERVACION.—Se lee en el mismo periódico que el Doctor Tscharmer, de Gratz, acaba de descubrir que se desarrolla en la corteza de las naranjas y de las manzanas un hongo, que es precisamente semejante al que forman los gérmenes de la infeccion en el garrotillo.

Cuando se conservan algun tiempo en sitio cerrado naranjas ó manzanas, se advierte sobre el epicarpio pequeñas manchas moreno oscuras ó negras, que, tocándolas, se asemejan á un polvo húmedo.

Habiendo separado el Dr. Tscharmer dos de estas pequeñas manchas de la corteza de la naranja, la introdujo en sus pulmones por medio de una fuerte inspiracion. Al dia siguiente, sintió una especie de cosquilleo en la garganta, que se fué desarrollando gradualmente, de tal modo, que á los ocho dias se le habia declarado el garrotillo. Si se llega á comprobar por otras experiencias, habrá razones poderosas para impedir que los niños coman las manzanas sin mondar, lo mismo que las naranjas.

OTRO SIGNO DE MUERTE.—Un estudiante de medicina acaba de proponer á la Academia de Paris un nuevo medio que juzga seguro para distinguir la muerte real de la aparente. Consiste en introducir en una vena un hilo de algodón y retirarlo inmediatamente. Si el hilo sale cubierto de fibrina, la vida existe con toda certeza, de suceder lo contrario, la muerte es indudable.

DEPURACION DEL AGUA.—Un ilustrado químico alemán ha llamado la atención de la Sociedad imperial para el estudio de las ciencias médicas y naturales de Berlin, acerca de la manera enérgica con que la escoria del hierro destruye las materias orgánicas contenidas en el agua. Por medio de un filtro convenientemente dispuesto con escoria de hierro, se puede filtrar con gran rapidez el agua sucia y purificarla tan completamente, que puede beberse sin ningún inconveniente. El agua así filtrada no pierde sus accidentes salinos, y permanece clara durante meses enteros. Líquidos de un olor detestable y de color pardo, se convierten por este medio de filtración en incoloros é inodoros.

VIAGE CIENTÍFICO.—Nuestro estimado amigo el Dr. D. Justo Maria Zavala, médico Director del Balneario de Archena, ha pasado por esta ciudad con dirección á Paris en compañía de su hijo, arquitecto estudioso que lleva el objeto de examinar en la Exposicion universal aquellas obras de arte cuyo conocimiento pueda serle útil, así como su señor padre se propone también visitar los principales centros de enseñanza y muy singularmente los relativos á la sífilis y las enfermedades de la piel, que son las dos ramas que constituyen su especialidad. Deseámosles salud y provecho.

IMPORTANTÈ —En el próximo número podremos publicar la lista nominal de todos los señores profesores de medicina, cirugía y farmacia de esta provincia que se han adherido á los acuerdos de Zumarraga, pudiendo desde este momento anunciar con verdadera satisfacción que constituyen ya un número muy respetable y quizá la mayoría. Si no es por el camino de la asociación nada ha de conseguirse contra nuestras comunes desdichas profesionales.

ESTUDIOS MÉDICOS EN FRANCIA.—Se ha publicado en la vecina república un decreto que señala las condiciones que en adelante se exigirán para obtener allí el título de doctor en Medicina. Los estudios necesarios para ello se harán en cuatro años; los tres primeros oficial ó privadamente, el cuarto en una facultad ó escuela en pleno ejercicio. Se suprimen los exámenes de fin de curso y en cambio la reválida constará de cinco, entre los cuales el segundo, tercero y quinto se dividen en dos partes. El primero versará sobre física, química é historia natural aplicada á la medicina; el segundo, en su primera parte sobre anatomía é histología; en su segunda sobre fisiología; el tercero sobre patología externa, partos y medicina operatoria en su division primera, en la segunda sobre patología interna y patología general. El cuarto examen tratará de higiene, medicina legal, terapéutica, materia médica y farmacología; el quinto en fin sobre clínicas externa y de partos en la parte primera, y sobre clínica interna y ejercicios prácticos de anatomía patológica en su parte segunda.

Los aspirantes deben sostener además una tesis á su eleccion, y al solicitar la inscripcion primera han de hacerlo presentando títulos de Bachiller en letras y en ciencias.

EPIXTASIS.—Mr. Blondeau recomienda á sus colegas los excelentes efectos que produce la ligadura de ambos muslos en las epixtasis rebeldes á los tratamientos ordinarios.